



Gobierno  
Regional Puno

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno, 19 DIC. 2017

OFICIO MULTIPLE No. 78 . -2017-GRP/GRDS/DREP/UGELP/AGP/ETOE

SEÑOR(A) DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA  
BENEFICIARIAS DE LAS RUTAS SOLIDARIAS

Presente.-

ASUNTO : 1. REITERA CUMPLIMIENTO DE JORNADA DE MANTENIMIENTO EN EL MARCO DE  
LA INICIATIVA RUTAS SOLIDARIAS.  
2. REITERA CUMPLIMIENTO DE DEVOLUCION TOTAL DE KITS DE BICICLETAS AL  
FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR 2017.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 047-2017-MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE  
OFICIO MULTIPLE N° 046-2017-MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE  
OFICIO MULTIPLE N° 041-2017-MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo e informarle que, en el marco de la iniciativa "Rutas Solidarias: bicicletas rurales para llegar a la escuela"; en el ámbito de la UGEL Puno; la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación en calidad de órgano a cargo del monitoreo de los bienes asignados que forman parte de la Iniciativa, reitera:

1. Realizar una última jornada de mantenimiento a cargo de la institución Educativa hasta el 22 de diciembre del presente y compartir e informar los resultados en la página web de Rutas solidarias en la sección "jornadas de mantenimiento o al correo [rutassolidarias@minedu.gob.pe](mailto:rutassolidarias@minedu.gob.pe) con copia a [ugelpuno.toe@gmail.com](mailto:ugelpuno.toe@gmail.com); de modo que se garantice el retorno de los bienes a la institución educativa en buen estado según el compromiso firmado por los padres de familia o apoderados" (ver Anexo 01).
2. Referente al punto 2 del asunto, la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación en calidad de órgano responsable de supervisar la iniciativa para una gestión eficiente de los bienes asignados; en ese sentido la UGEL Puno, le reitera que al finalizar el año escolar 2017, los Directores deberán recibir la totalidad de kits de bicicletas asignadas a estudiantes usuarios al inicio del año escolar, y almacenarlos apropiadamente dentro de las instituciones educativas beneficiarias.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP  
RCHC/JGP  
MRPQ/ETOE  
Cc archive